PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su más profundo pesar por el fallecimiento de María del Carmen Roqueta, ex jueza de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6 y referente en materia de Derechos Humanos por su compromiso y destacada participación en los juicios de lesa humanidad.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El pasado domingo 29 de marzo falleció la Dra. María del Carmen Roqueta, ex jueza de extensa trayectoria en el Poder Judicial argentino y referente en materia de Derechos Humanos por su participación en causas vinculadas a la última dictadura cívico-militar ocurrida en nuestro país entre 1976 y 1983. Su figura fue clave en la reconstrucción judicial de algunos de los hechos más aberrantes perpetrados durante ese período; el secuestro y la apropiación de bebés, la supresión de su identidad y la desaparición de personas.

María del Carmen Roqueta egresó de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Entre 1988 y 1990 se desempeñó en la Dirección de Proyectos de la Secretaría de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Luego, en 1990, fue designada Directora General de Relaciones Parlamentarias de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

A partir de 1993 y hasta el año 2017, se desempeñó como jueza de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal N.º 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Desde ese rol, tuvo a su cargo causas vinculadas a la apropiación de bebés en el contexto del terrorismo de Estado, entre ellas las conocidas como "Fontana-Sandoval", "Plan Sistemático" y "Médicos de Campo de Mayo".

Durante su desempeño en el tribunal se desarrollaron procesos judiciales de gran trascendencia para nuestro país. Entre ellos, se destaca la última sentencia al genocida Jorge Rafael Videla, quien recibió una pena de 50 años de prisión. Este fallo reviste especial importancia, ya que el tribunal reconoció la existencia de un plan sistemático implementado por el gobierno de facto. Asimismo, María del Carmen Roqueta participó en condenas a otros responsables del terrorismo de Estado, como Jorge "El Tigre" Acosta y Reynaldo Benito Bignone, entre otros.

De manera complementaria a su labor judicial, se desempeñó como docente universitaria en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, donde dictó clases en el ámbito de posgrado. Desde allí, compartió su experiencia con las nuevas generaciones, aportando una mirada crítica sobre el rol de la justicia y la comunicación en la construcción de memoria.

Por último, cabe destacar que en el año 2019 fue declarada personalidad destacada por esta Legislatura en reconocimiento a su comprometida labor en la restitución de la identidad de personas en el marco del Plan Sistemático de Apropiación de Personas y en

diversas causas por crímenes de lesa humanidad. Este reconocimiento expresa su profundo compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Lucia Delfina VELAZQUEZ
Fecha:31/03/2026 15:06:52

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires